



Asamblea General Ordinaria de Accionistas Acerías Paz del Río S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, señalamos que en la sesión 120 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Acerías Paz del Río S.A., realizada el jueves 31 de marzo de 2022 en la ciudad de Bogotá D.C., mediante la plataforma Teams Microsoft; se trataron los siguientes asuntos y se impartió aprobación a los siguientes actos y documentos:

1. El orden del día aprobado fue el siguiente:
 1. *Instalación de la Asamblea*
 2. *Verificación del Quórum*
 3. *Aprobación del Orden del Día*
 4. *Nombramiento de una comisión para aprobación del acta*
 5. *Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración*
 6. *Presentación del dictamen del Revisor Fiscal*
 7. *Presentación, estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2021*
 8. *Proyecto de distribución de utilidades*
 9. *Informe de Gobierno Corporativo*
 10. *Aprobación de los honorarios de Comités de la Junta Directiva*
2. Actuaron como Presidente y Secretario de la reunión los doctores Omar González Pardo y Fabio Hernando Galán Sánchez, respectivamente.
3. Se designó a los doctores Santiago Jaramillo Villamizar, Hector Ulloa Jimenez y Cesar Doncel Ballén, como miembros integrantes de la comisión para la aprobación del acta.
4. Se aprobó unánimemente el Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2020, el cual contó con las certificaciones de que tratan los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005.
5. El doctor Juan Colina de la firma PWC Contadores y Auditores Ltda., sociedad que actúa como revisor fiscal de la Compañía, explicó el dictamen a los estados financieros del ejercicio 2021, el cual se presentó limpio y sin salvedades.
6. Se aprobaron unánimemente los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 junto con sus notas respectivas, los cuales fueron debidamente certificados por el Representante legal y el contador, a su vez dictaminados por el Revisor Fiscal de la Compañía.
7. Se presentó y aprobó el informe de resultados 2020, con indicación de la pérdida, siendo presentado por la Junta Directiva a la Asamblea, así:

*“La Junta Directiva de Acerías Paz del Río S.A. manifiesta a la Asamblea General de Accionistas, que en el ejercicio 2021 la Compañía generó **utilidad neta que asciende a la suma de \$118.180 millones**, razón por la cual se propone distribuir utilidades, con la siguiente aplicación del criterio legal:*

- *Se compensarán pérdidas acumuladas por \$16.588 millones*
 - *Se efectuará la reserva legal del 10% sobre la utilidad por valor de \$11.818*
 - *Permanecerán en utilidad acumulada la suma de \$9.774 millones*
 - ***Distribuir la suma de \$80.000 millones**, con el pago del dividendo por la suma de \$1,61 por acción, en 2 cuotas semestrales a partir de la autorización de la Asamblea, los días 30 de septiembre 2022 y 30 de marzo 2023. Estos dividendos son no gravados para el accionista”*
8. Se presentó y aprobó el informe de Gobierno Corporativo, refiriéndose los puntos relevantes a la ejecución del Código de Gobierno Corporativo y la presentación de la encuesta Código País año 2021.
 9. Se aprobaron los honorarios para los diferentes comités de Junta Directiva, con una asignación por asistencia a cada comité.
 10. La reunión se adelantó entre las 9:00 AM y las 10:32 AM y contó con el quórum deliberatorio y decisorio.

Los documentos previstos en la Ley para que los accionistas ejercieran el derecho de inspección y vigilancia, permanecieron disponibles por el término legal pertinente de 15 días, y en la página web de la compañía por el link de la Asamblea Ordinaria; adicionalmente cada uno de los accionistas inscritos para la Asamblea recibió el link de acceso a los documentos y un código QR con los documentos.

La Administración adoptó las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la Resolución 116 de 2002 y CE 024 de 2010, siendo estas comunicadas al mercado público de valores a título de información relevante en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y publicadas en las diferentes carteleras de la sociedad, según los frentes de trabajo; las referidas medidas se cumplieron a cabalidad por parte de la Administración y ello permitió adelantar la Asamblea en forma normal y sin contratiempos.

Cordialmente,



FABIO HERNANDO GALÁN SÁNCHEZ

Secretario General

Representante Legal